



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 52 – EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS**

MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h36 del miércoles 14 de julio de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 13 de julio de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 52 - extraordinaria de la Comisión de Áreas Históricas, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Bernardo Abad Merchán, y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
Marcia Méndez Viteri		
TOTAL	2	0

Siendo las 11h40 ingresa a la sala de sesiones virtuales la señora concejala Marcia Méndez Viteri.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Ana Lucía Moscoso, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fernando Rojas ,delegado de la Procuraduría Metropolitana; Sofía Pazmiño, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Denisse Carrillo, y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; María Samaniego, Presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Pichincha; Catalina Tello, Directora del INPC; Katherine Herrera, funcionaria del INP; Juan Andrés Delgado, delegado de la AMC

La señorita Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.



1.- Comisión General para recibir al Arq. Esteban Cordero, Director de Proyectos Coral Hipermercados Cia. Ltda.

2.- Conocimiento de la Resolución No. 012-SCAHP-2021, referente al Proyecto definitivo de rehabilitación "Casa Sotomayor", y resolución al respecto.

3.- Conocimiento de la Resolución No. 013-SCAHP-2021, referente al Proyecto definitivo de obra nueva denominado "Conjunto Residencial Amazonas del Valle", y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Comisión General para recibir al Arq. Esteban Cordero, Director de Proyectos Coral Hipermercados Cia. Ltda.

Arq. Esteban Cordero, Director de Proyectos Coral Hipermercados Cia. Ltda., manifiesta que el motivo de su presencia en la Comisión es para solicitar se viabilice el Proyecto Centro Comercial La Magdalena, puesto que es proyecto de enorme importancia económica para la ciudad y que ha venido tramitándose por tres años.

A continuación realiza la presentación del Proyecto, destacando los siguientes aspectos:

- Estado actual
- Área de terreno
- Áreas de construcción
- Emplazamiento
- Plantas de los silos
- Áreas verdes, muro y balaustrada
- Losa de cubiertas

Concejala Luz Elena Coloma, señala que es importante para la ciudad contar con proyectos de inversión que dinamicen la economía y generen empleo, evidentemente que previamente cumplan con los requisitos y normativa vigente.

Concejal Bernardo Abad, consulta, cuánto tiempo se tardará en la construcción del Centro Comercial, cuál es el monto de inversión, cuánto trabajo generará el proyecto?

Arq. Esteban Cordero, Director de Proyectos Coral Hipermercados Cia. Ltda., informa que el centro comercial estaría construido en 5 meses, realizando 3 turnos de trabajo diarios; el monto de inversión sobrepasaría los veinte y cinco millones de dólares; en la construcción generaría aproximadamente 500 plazas de trabajo y en la operación del Centro Comercial alrededor de 1200 personas con trabajo directo e indirecto.



Concejal Bernardo Abad, manifiesta que es importante resaltar que este centro comercial sería el único que iría en toda la línea por donde va el Metro de Quito, realizando una reactivación económica fuerte, sin embargo, deben cumplirse previamente con toda la normativa legal.

Darío Gudiño, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, realiza la presentación del criterio técnico del informe respecto al impacto a la movilidad del Proyecto definitivo de Rehabilitación y Obra Nueva “Centro Comercial La Magdalena”, destacando los siguientes aspectos:

- Características técnicas
- Normativa técnica aplicable
- Criterio técnico

Se adjunta la presentación al acta.

Finalmente señala que se ha determinado no es necesario que el Proyecto Centro Comercial La Magdalena presente el informe de impacto de movilidad.

Concejala Luz Elena Coloma, en vista de lo expuesto, solicita que se convoque lo más pronto posible la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas para que conozca nuevamente el Proyecto en referencia.

Concejal Bernardo Abad, señala que está de acuerdo con lo manifestado por la señora concejala Luz Elena Coloma y solicita de igual forma que se convoque de manera urgente la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio.

Segundo punto.- Conocimiento de la Resolución No. 012-SCAHP-2021, referente al Proyecto definitivo de rehabilitación “Casa Sotomayor”, y resolución al respecto.

Arq. Susana Noroña, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat, realiza la presentación del Proyecto (se adjunta la presentación al acta).

Siendo las 12h15 abandona la sala de sesiones virtuales la señora Concejala Marcia Méndez Viteri.

La señora Presidenta de la Comisión, mociona que la Comisión apruebe el Proyecto definitivo de rehabilitación “Casa Sotomayor”.



Apoyada la moción, por pedido de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a tomar votación para la aprobación del Proyecto definitivo de rehabilitación “Casa Sotomayor”, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Marcia Méndez Viteri					1
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 052 – extraordinaria realizada el día miércoles 14 de julio de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente al “Conocimiento de la Resolución No. 012-SCAHP-2021, referente al Proyecto definitivo de rehabilitación “Casa Sotomayor” (...)”. Resolvió: acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y aprobar proyecto definitivo de rehabilitación “CASA SOTOMAYOR”; en el predio N°19435 y clave catastral N° 30001-17-005.el acta es aprobada sin ninguna observación.

Tercer punto: Conocimiento de la Resolución No. 013-SCAHP-2021, referente al Proyecto definitivo de obra nueva denominado “Conjunto Residencial Amazonas del Valle”, y resolución al respecto.

Arq. Fernanda Vásquez funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, realiza la presentación del Proyecto (se adjunta la presentación al acta).

La señora Presidenta de la Comisión, mociona que la Comisión apruebe el Proyecto definitivo de obra nueva denominado “Conjunto Residencial Amazonas del Valle”.

Apoyada la moción, por pedido de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a tomar votación para la aprobación del Proyecto definitivo de obra nueva denominado “Conjunto Residencial Amazonas del Valle”, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Marcia Méndez Viteri					1
TOTAL	2	0	0	0	0



Con dos votos a favor la Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 052 – extraordinaria realizada el día miércoles 14 de julio de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al “Conocimiento de la Resolución No. 013-SCAHP-2021, referente al Proyecto definitivo de obra nueva denominado “Conjunto Residencial Amazonas del Valle” (...).” Resolvió: acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y aprobar proyecto definitivo de obra nueva denominado “CONJUNTO RESIDENCIAL AMAZONAS DEL VALLE”, desarrollado en el predio N° 258567 y clave catastral N° 14431-13-016, ubicado en la Calle S/N, barrio S. LUIS, parroquia Guayllabamba, propiedad de CADENA GAMBOA LUIS FERNANDO.

Siendo las 12h34 habiéndose agotado el orden del día, la señora Presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
Marcia Méndez Viteri		1
TOTAL	2	1

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Lic. Luz Elena Coloma Escobar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
Marcia Méndez Viteri	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCSC	2021-08-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-08-14	